

## DICIEMBRE 2007

### **BONOS PARA AFECTADOS POR EL SISMO**

El Presidente Alan García entregó el sábado 1 de diciembre de 2007 los primeros ochocientos bonos de seis mil soles (dos mil dólares) a personas afectadas por el terremoto de 7.9 grados que asoló el Sur peruano el 15 de agosto. Ese dinero servirá para que puedan empezar a reconstruir sus viviendas, o adquirir una nueva morada.

La ceremonia de otorgamiento de tales bonos tuvo lugar en Pisco, la ciudad más castigada por el devastador sismo. El Jefe de Estado anunció que se entregarán más de veinte mil bonos en Pisco, donde unas 21 mil viviendas quedaron destruidas o inhabitables, según cifras del Sistema de Defensa Civil.

El Presidente reveló también que los afectados pueden tener, junto a sus seis mil soles, otros beneficios que da el programa gubernamental denominado "Techo Propio" o "Mi Vivienda", que concede ayuda para la compra. Agregó que los damnificados pueden además acceder a programas de asistencia del Banco de Materiales.

Para estimular a los afectados, el Primer Mandatario ofreció tres mil soles más a las primeras tres mil familias de Pisco que terminen su morada. El Ministro de Vivienda, Hernán Garrido Lecca, quien desde hace casi un mes ha trasladado su despacho a Pisco, dijo que se han entregado hasta el momento 1,700 módulos temporales. Añadió que se espera dar un total de 16,000 títulos de propiedad a los pobladores.

Dijo asimismo el Ministro que está seguro que, una vez que concluya el proceso de reconstrucción, Pisco estará en condiciones mejores a las que se hallaba antes de la catástrofe.

### **SITIOS ARQUEOLÓGICOS PERUANOS ANTERIORES A ERA CRISTIANA**

Las inexploradas Fortaleza La Torrera y la Ciudadela Los Gentiles, en el selvático Departamento peruano de Amazonas, formarían parte de un extenso complejo arqueológico de la Cultura Chachapoyas, que floreció entre 700 y 1,500 años a.C. Ello fue revelado por una expedición formada por periodistas y arqueólogos, que visitó la semana pasada esos sitios, ubicados en el Anexo de La Joya, Provincia de Chachapoyas, Nororiente del Perú, sobre los 3,600 metros de altura.

La Torrera es un enigma emotivo, porque apuntaría hacia la misma dirección del Mausoleo donde se han hallado más de 200 momias en la cercana Laguna de los

Cóndores. El Arqueólogo Wilmer Mondragón informó que la muralla perimétrica, cubierta de densa vegetación, tiene 400 metros de largoy que en la fortaleza hay escaleras de piedra y torreones, desde los cuales se aprecia el Valle de los ríos Utcubamba y Atuén.

Para llegar a esos sitios de más de tres mil años de antigüedad se debe viajar tres horas por carretera, de Chachapoyas a Leymebamba. De allí, otras seis horas a caballo, hasta el Anexo La Joya. Finalmente, en el trayecto más emocionante, cinco horas adicionales de caminata, bajo la lluvia y la neblina propias de esa zona selvática.

El Arqueólogo Luis Malaver, del Instituto Nacional de Cultura, afirma que aún no se realizan trabajos en firme en esa región casi virgen.

La construcción tiene decenas de bloques de piedra caliza con argamasa de arcilla y barro, de unos nueve metros de largo en promedio, en un perímetro de 60 metros, que se yerguen en dos y tres pisos. Al llegar a la cima hay una construcción rectangular con una roca en medio, una especie de piedra ritual con dos rostros humanos, un pocito en el centro y diseños de canales en alto relieve.

Según los expertos, ese lugar pudo ser utilizado para ritos al dios del agua, por la presencia adicional de figuras de genitales masculinos y femeninos.

Se trata, en conclusión, de otro centro del Perú que habrá de cautivar a arqueólogos, científicos, sociólogos, turistas y visitantes en general.

## **PROYECTO PERUANO SOBRE LA PAPA GANA PREMIO WORLD CHALLENGE 2007**

El proyecto peruano "Tikapapa" obtuvo el primer lugar en el prestigioso concurso internacional "World Challenge 2007", organizado por la Shell, la BBC y la revista norteamericana Newsweek. La ceremonia de premiación se realizó el 4 de diciembre de 2007, en la ciudad de La Haya.

Tikapapa beneficia a más de doscientas familias del Altiplano peruano, organizadas en siete cooperativas, que cultivan 64 variedades de papa. Se trata de un concepto innovador socioeconómico de mercadeo, que vincula al campesino con los mercados más exigentes tanto nacionales como extranjeros. Le asegura además mayores ingresos de forma permanente y estable, al tiempo que promueve la comercialización de papas nativas con una imagen más sofisticada.

En el concurso "World Challenge 2007" se presentaron más de mil proyectos a nivel mundial. Entre los doce finalistas, además de Tikapapa, quedaron concursantes del Brasil (2), Nepal (2), Afganistán, Uganda, Vietnam, México, Haití, Colombia e Indonesia. La votación se realizó por Internet, con la participación de mas de cien mil personas.

Los resultados se dieron a conocer en La Haya con asistencia de altos directivos de Shell, BBC y Newsweek. Por haber obtenido el Primer Premio, el proyecto Tikipapa recibirá veinte mil dólares.

La referida ceremonia será transmitida por la BBC World este sábado 8 de diciembre, a las 09:30 y 21:30 GMT, así como el domingo 9, a las 03:30 y 13:30 GMT.

Por su parte, el semanario Newsweek dedicará un suplemento especial en su edición del lunes 10 de diciembre de 2007.

## **PROMULGACIÓN DE LEYES A FAVOR DEL COMERCIO, ARTE, CULTURA, TURISMO**

El Presidente Alan García promulgó el 19 de diciembre de 2007 un conjunto de normas sobre implementación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC) y en favor de espectáculos artísticos, del fomento del libro, promoción de la lectura, y del turismo.

Respecto al TLC la Ley oficializa la delegación de facultades durante 180 días que el Poder Ejecutivo ha recibido del Congreso para la rápida implementación de ese Tratado Comercial con los Estados Unidos, el cual fue promulgado por el Presidente George W. Bush, el 14 de diciembre de 2007.

La Ley que promueve el Desarrollo de Espectáculos Públicos No Deportivos elimina el tributo municipal y reduce del 30 al 15 por ciento el impuesto a la renta. El Presidente García dijo que será muy favorable a los sectores artísticos, "y para todos quienes somos participantes y espectadores" de la gestión cultural y musical de nuestros compositores e intérpretes.

En cuanto a la Ley sobre Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, el Presidente manifestó que en virtud de esa norma se dispone la exoneración del pago del impuesto a la renta por un plazo de seis años para las regalías que perciban autores y traductores nacionales y extranjeros, por concepto de libros editados e impresos en el territorio nacional.

Esa Ley, asimismo, crea el Fondo de Promoción para la edición de libros y productos editoriales afines, denominado Cofidelibro, que será administrado en fideicomiso por la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide).

"Esto también significa impulsar la creatividad, la producción intelectual y cultural y por cierto la difusión y la lectura entre todos los peruanos", expresó el Primer Mandatario. De otro lado, para atraer visitantes del país y del exterior, otra Ley otorga facilidades para el funcionamiento de pequeños hoteles, albergues y establecimientos. Otra Ley permite la utilización turística adecuada de los ambientes del Patrimonio Cultural del Perú.

Mediante otra norma legal se procura captar mayores inversiones para la industria de la petroquímica. Finalmente fueron promulgadas el mismo día la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley de Prestaciones de Servicio Aéreo. Esta última dispone el apoyo aéreo a zonas aisladas del país que carecen de oferta privada.

Además de la señora Pilar Nores de García y de varios Ministros y Congresistas, a la ceremonia asistieron destacados representantes del mundo intelectual y musical del Perú.

## **PRESIDENTE ANUNCIA INCENTIVOS PARA ADQUIRIR AUTOS A GAS**

El Presidente Alan García anunció el 22 de diciembre de 2007 una serie de incentivos tributarios y económicos, para permitir a las familias peruanas reemplazar sus automóviles usados por nuevos coches con sistema a gas.

En este sentido, el Gobernante informó que ha suscrito un Decreto que reduce los impuestos a un diez por ciento para la compra de automóviles nuevos a gas. Antes tales impuestos se fijaban en treinta por ciento.

Precisó el Primer Mandatario que este incentivo se aplicará a vehículos familiares y camionetas que tengan encendido por chispa y no funcionen a diesel. Enfatizó además que la intención del Gobierno es conseguir que los peruanos abandonen paulatinamente el consumo de diesel, que contamina el medio ambiente.

Igualmente, el Presidente manifestó haber firmado otro Decreto, que establece un régimen temporal de tres años para la renovación del parque automotor y favorece el cambio de la matriz energética a gas natural. Explicó que esta medida permitirá que los ciudadanos entreguen sus vehículos usados a cambio de un bono especial, con la finalidad de "chatarrear" y retirar de circulación los coches a petróleo diesel.

Los citados incentivos, según el Presidente García, habrán de favorecer la ecología. Se refirió sobre el particular a la intención de su Gobierno de crear un Ministerio del Medio Ambiente.

De esa manera, puntualizó, el Perú se adelanta a las exigencias que tendrá el mundo en los próximos años ante el calentamiento global. Aseveró que ese fenómeno debe enfrentarse con normas que aseguren la preservación de la biodiversidad en todo el territorio nacional.